

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : **SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICAC** Rut 061002022-4
 La cantidad de \$: **197,400** / CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
 Por concepto de : **POR CONCEPTO DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES GIRADOS**
 Fecha de Pago : **06/10/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-84-000-000-000	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES	197,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		197,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	197,400	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		197,400
Sumas Iguales		394,800	394,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-84-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,481,550	333,793,091		
Total Comprometido	1,434,300	339,216,803		
Saldo x Comprometer	47,250	-5,423,712		

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 40224

[Signature]

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

INFORME

Pucón, 01 de Octubre de 2010

**SEÑORA
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PRESENTE.-**

Informo a Ud., que de acuerdo al convenio de Conectividad y Prestación de Servicios entre la Municipalidad y el Servicio de Registro Civil e Identificación, este Departamento, ha girado por concepto de certificados de antecedentes, por un valor de \$ 1.050.- (mil cincuenta pesos) cada uno, lo siguiente:

SEPTIEMBRE : 188 CERT. PAGADOS \$ 197.400.-

cancelación de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Lo que envío a Ud., para su posterior

Es todo cuanto puedo informar.



cc. archivo

214. 05. 84

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. TRANSITO Y TRANSP. PUBLICO
LICENCIAS DE CONDUCIR**

ORD. Nº 111 /

ANT. : Convenio de Conectividad
Del 25/07/03

MAT. : Envía Informe Septiembre/2010

PUCON, 01 de Octubre de 2010.-

**DE: DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON**

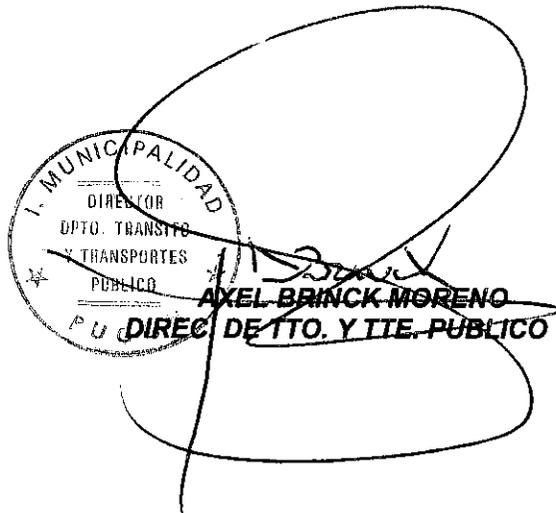
**A: SEÑOR
DIRECTOR REGIONAL
REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
PRESENTE**

Mediante el presente adjunto envío a Ud., Informe de Certificados de Antecedentes para Licencias de Conducir obtenidos en este Departamento en el mes de Septiembre del año 2010, según Convenio de Conectividad de fecha 25 de Julio del año 2003 suscrito entre la Municipalidad de Pucón y vuestra Institución.

conocimiento y fines.

Lo que envío a Uds., para su

Saluda atentamente,


I. MUNICIPALIDAD
DIRECCION
DEPTO. TRANSITO
Y TRANSPORTES
PUBLICO
PUCON
AXEL BRINCK MORENO
DIREC. DE TTO. Y TTE. PUBLICO

ABM/ pgs

Distribución:

- la indicada
- archivo

